



Al contestar cite Radicado 20181400260833 Id: 346980
Folios: 5 Fecha: 05-diciembre-2018 16:36:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 370 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y DANILO MOLANO MURCIA

FECHA DEL INFORME: Diciembre de 2018

CONTRATO NÚMERO	370	FECHA DE FIRMA	25 DE ENERO DE 2018
		FECHA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANILO MOLANO MURCIA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	19.307.417		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales jurídicos especializados para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH, en la elaboración de proyectos de respuesta a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas.		
CDP No.	40018	FECHA CDP	22/01/2018
RP No.	38318	FECHA RP	26/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26 de Enero de 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A

VALOR DEL CONTRATO	\$103.500 Incluido IVA.	FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	El presente informe de supervisión corresponde del 1º al 30 de Noviembre 2018		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplica

1-El contratista estructuró concepto y el balance final para la liquidación del Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos Mapuero, solicitado mediante Radicado No 20184010233493 Id: 337450 del 08 de noviembre de 2018.

Una vez analizada la situación jurídica planteada, rindió el concepto correspondiente llevando a cabo un recuento y contextualización del tema de la liquidación de los contratos estatales.

De igual manera, el contratista envió correo electrónico solicitando información para conocer si existían procesos de Cobro Coactivo o Procesos Sancionatorios en la ejecución del Contrato el día 02 de noviembre de 2018.

Se subió por Controldoc para la firma de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, mediante Radicado ID: 340927 de noviembre 13 de 2018.

2-El contratista estructuró concepto y el balance final para la liquidación del Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos Río Cravo, solicitado mediante Radicado No 20184010223223 Id: 334517 del 01 de noviembre de 2018.

Una vez analizada la situación jurídica planteada, el contratista rindió concepto llevando a cabo un recuento y contextualización del tema de la liquidación de los contratos estatales.

Se subió por Controldoc para la firma de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, mediante Radicado ID: 343850 de noviembre 29 de 2018.

De igual manera, el contratista envió solicitud de información por correo electrónico, con el fin de conocer si existían procesos de Cobro Coactivo o Procesos Sancionatorios en la ejecución del Contrato el día 02 de noviembre de 2018.

Como actividad complementaria, el contratista asistió a reunión el día 02 de noviembre, referida a los lineamientos sobre la Bolsa de formatos utilizados para los diferentes sistemas de selección de contratación.

Elaborar los conceptos legales actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

Para el presente período no se asignaron.

Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o comité de contratación de la entidad y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.

Se revisaron los estudios previos y soportes de la hoja de vida del Ingeniero de Petróleos Fernando Barrera Acero identificado con cédula de ciudadanía No 19.447.303, para la contratación cuyo objeto es prestación de servicios profesionales a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones para el apoyo a la gestión de Fiscalización en las actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, delegado por el Ministerio de Minas y Energía. Anexa evidencia

Participar de los procesos de contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del proceso

(creación de los proyectos de pliegos elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de las ofertas, creación de contratos.

No se asignaron dentro del presente período.

Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web de [www. coolombiacompra.gov.co](http://www.coolombiacompra.gov.co), o la que haga sus veces.

No se asignaron dentro del presente período.

Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato.

N.A.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 103.500.000
Valor desembolsado incluido IVA	\$ 82.741.939
No. de desembolsos realizados a la fecha	11
Valor mensual incluido IVA	\$ 9.000.000
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 20.758.061

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL

	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



ALEX RICARDO COTES CANTILLO

Experto G3 Grado 06

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 370 de 2018